

RAD No.2021-00220  
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO  
PLATO, MAGDALENA.

Plato, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO DE EXPROPIACIÓN  
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI).  
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR FABIO JOSE  
ANICHARICO BRITO Y OTROS

ASUNTO

Al extenderse las audiencias penales del día fijado para adelantar la audiencia de interrogatorios de peritos, esta judicatura, fijará nueva fecha para adelantar la misma.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

Fijar el día seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023) y la hora 11:00 am para desarrollar de manera virtual la audiencia de interrogatorios de peritos que trae el numeral 7 del artículo 399 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO ÚNICO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO MAGDALENA Fijado por el ESTADO No. 030 en la secretaria, hoy tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 08:00 am CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS SECRETARIO AD-HOC
---

---